



ACTA DE AYUNTAMIENTO

2ª SESION ORDINARIA

En la población de Ziracuaretiro Michoacán de Ocampo, con fecha 2 dos de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno reunidos los integrantes del h. ayuntamiento de Ziracuaretiro 2021-2024 en la sala de sesiones “Adrián Quintana” misma que se ubica en el edificio principal del palacio municipal en la cabecera del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria misma que fue convocada previamente basado el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
2. Instalación legal de la sesión
3. Presentación y aprobación en su caso del orden del día
4. Lectura, aprobación y firma del acta anterior
5. Propuesta, aprobación y en su caso toma de protesta de la secretaria del ayuntamiento.
6. Conformación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Muebles e Inmuebles
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión

Punto N° 1: la Lic. Itzel Gaona Bedolla Presidenta Municipal constitucional solicita al secretario provisional se sirva a realizar el pase de lista de asistencia a los integrantes del h. ayuntamiento de Ziracuaretiro, y declarar en su caso el quorum legal.

el Lic. Cesar Trinidad López secretario provisional procede a realizar el pase de lista de la siguiente forma: Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal, presente
C.P. José León Aguilar, Sindico Municipal, Presente
C. Rosa Itzel Mendoza Pérez. Regidora, Presente
Lic. Cesar Trinidad López, Regidor, Presente
C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidora, Presente
C. Juana García Chávez, Regidora, Presente
Efra. María Del Rosario Ponce Vega, Regidora, Presente
C. José Moisés Pérez López, Regidor, Presente
Lic. Romel Rene García Monroy, Regidor, Presente

Estando presentes todos los integrantes del h. ayuntamiento se declara quorum legal.

Punto N.2. La Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal declara legalmente instalada la segunda sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 18:12 dieciocho



horas con doce minutos del día 2 dos de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.

Punto N.3. Secretario provisional somete a considerar de los integrantes del h. ayuntamiento el orden del día siendo aprobado por unanimidad.

Punto N.4. El secretario provisional a través de la presidenta municipal la licenciada Itzel Gaona Bedolla solicita dispensar la lectura del acta anterior por no haberse concluido debido a la premura del tiempo.

Punto N.5. La C. Licenciada Itzel Gaona Bedolla Presidenta Municipal manifiesta que la propuesta para asumir el cargo de la secretaria municipal es una propuesta que ya se había presentado el día de ayer primero de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno por lo que insiste en proponer a la Lic. Roció Molina Andrade motivo por el que se ahorra el espacio de la cuestión de la presentación y simplemente pide que se someta a votación lo que se había suspendido.

El secretario profesional da el uso de la voz al síndico municipal quien manifiesta que únicamente quede asentado en el acta que se dará un buen servicio ya que lo que se pretende es que se le brinde un buen servicio a la ciudadanía.

La presidenta municipal hace uso de la voz manifestando que desde Contraloria se pueden generar políticas y prácticas para dar un buen servicio a la ciudadanía y eso es aplicable para todos los funcionarios de h. ayuntamiento desde las personas que se encuentran en el filtro hasta las secretarias por lo que debemos dar un buen servicio a los ciudadanos pero también ser cuidadosos ya que actualmente se están presentando ciudadanos a realizar pedidos de apoyos los cuales en este omento no es posible por la situación en la que se encuentran las arcas municipales y los ciudadanos pueden considerar que se les brindo un mal servicio.

toma la palabra en Lic., Romel Rene, regidor manifestando que efectivamente hay que tener mucho cuidado con las quejas que se presentan por los ciudadanos en contra de los funcionarios ya que en ocasiones son quejas sin sustento.

De igual forma manifiesta que si el contralor municipal se queda hasta diciembre porque así lo marca la ley por lo que el proceso que se presentara para el nuevo contralor que entrara en funciones el primero de Enero del 2022.

toma la palabra la presidenta municipal realizando dos correcciones la primera es que existe una laguna de ley y la segunda que baso la nueva ley orgánica municipal el contralor depende directamente de la auditoria superior del edo. de Michoacán.



por lo que no habiendo más comentarios se somete a votación el perfil propuesto por la presidenta municipal ante los integrantes del ayuntamiento siendo por unanimidad la aprobación de la Lic. Roció Molina Andrade como secretaria municipal para el periodo 2021-2024.

La licenciada Itzel Gaona Bedolla presidenta municipal pide a la Licenciada Roció Molina Andrade ponerse de pie para la toma de protesta una vez una vez de pie todos los presentes la presidenta pregunta a la antes mencionada protesta, guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos , la del edo. y las leyes que de ambas manen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretaria municipal que este h. ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien de la nación el estado y del municipio la cual contesta “si protesto” la presidenta municipal le dice “si así no lo hiciere que se lo demanden”

con lo cual a partir de este momento la Lic. Roció Molina Andrade es oficialmente la secretaria municipal.

Punto N.6. Conformación de Comité De Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamiento Y Contrataciones De Servicios Públicos en bienes muebles e inmuebles municipales manifestando la Licenciada Itzel Gaona Bedolla presidenta municipal que este comité se forma para el perfecto desempeño de la función pública por lo que se encargara de la Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones De Servicios Públicos en bienes muebles e inmuebles municipales para el desarrollo sustentable del municipio motivo por el cual el comité se conformara con la intervención de un regidor de cada una de las fuerzas políticas que constituyen el h. ayuntamiento ; así como por servidoras y servidores públicos como auxiliares que determine la administración por lo que la presidenta municipal propone la siguiente lista:

1. Oficialía mayor por el tema de adquisiciones
2. Tesorería por el tema de finanzas
3. Obras Públicas por el tema de Obra Pública
4. Servicios Públicos
5. Secretaria del Ayuntamiento
6. Sindicatura
7. Presidencia

Toma la palabra el regidor licenciado Romel Rene manifestando, presidenta de hecho la secretaria del ayuntamiento se convierte en la secretaria de este comité ya que es ella la que debe llevar el libro y convocar a reunión cuando menos cada 3 tres meses: así mismo manifiesta que la comisión, formen parte únicamente los funcionarios que marca la ley.



Toma la palabra la presidenta municipal y propone que se tome un pequeño receso para que los regidores del pan y de morena se pongan de acuerdo para ver quien conformara la comisión.

Por lo que la secretaria del Ayuntamiento decreta un receso de 5 cinco minutos.

tomando en cuenta que han transcurrido los 5 cinco minutos la secretaria del ayuntamiento le informa al cabildo del h. ayuntamiento que se reanuda la sesión.

toma la palabra la presidenta municipal que formaran parte de la comisión los regidores:

1. José Moisés Pérez López
2. Lic., Cesar Trinidad López
3. Lic. Romel Rene García Monroy
4. C.P. Genoveva Madrigal Guido en calidad de funcionaria pública

tomando la palabra el Regidor Romel Rene. quien manifiesta que la regidora Genoveva Madrigal Guido no es funcionaria publica por lo que pide quede plasmado en el acta para no caer en una responsabilidad.

tomo la palabra la Regidora Genoveva manifestando que le gustaría formar parte del comité pero que si hay algún detalle retira la propuesta.

por lo que finalmente el comité queda integrado por los siguientes regidores

1. Lic. Romel Rene García Monroy regidor del partido revolucionario institucional
2. C. José Moisés Pérez López regidor del partido acción nacional
3. Lic. Cesar trinidad López regidor del partido de movimiento de regeneración nacional

Continúa manifestando la presidenta municipal, que para la próxima semana convocara a una junta informal para la presentación del comité. No existiendo más comentarios en el presente punto se da por terminado.

Punto N.7. Asuntos Generales.

La Secretaria del H. Ayuntamiento le pregunta a todo el cabildo que, si tienen algún asunto o tema a tratar por lo que, toma la palabra la presidenta municipal informando que antes que se trate otro tema informa que una vez que se tenga el acta de cabildo donde se nombra a la tesorera municipal se proceda a firmar un contrato con la gasolinera para que brinde el servicio a los vehículos de h. ayuntamiento.

toma la palabra el Síndico municipal manifestando que a consecuencia de las peticiones de la ciudadanía propone que se autorice una partida hasta por la



cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), para todos los miembros del cabildo, para apoyos a la ciudadanía. Por lo que la presidenta municipal manifestó que por el momento no se está en condiciones para autorizarlo ya que las arcas del ayuntamiento se encuentran en ceros.

Toma la palabra el Regidor Romel Rene manifestando que está de acuerdo con la propuesta del Síndico Municipal y que por lo tanto se invite a la tesorera municipal para que se incluya en la siguiente partida presupuestal.

Toma la palabra el regidor cesar manifestando que está de acuerdo con la propuesta del síndico municipal, considera viable trabajar en la conformación de los reglamentos para el manejo de este tipo de cuestiones y presenta como propuesta el cabildo ciudadano y como segundo punto que se pueda hacer partícipes a la ciudadanía sobre todo si se trabajara con los temas de la Obra Pública que se invite a perfiles ciudadanos que se conozca.

Toma la palabra el Regidor José Moisés manifestando que se han estado realizando comentarios sobre el tema de la basura y que el ejido de San Ángel quiere traer la basura a este municipio.

Toma la palabra la presidenta municipal manifestando que no existe ningún acercamiento con el Presidente de San Ángel por el terreno es del ejido de Ziracuaretiro por lo que solo fungiríamos como mediadores entre ambos ejidos.

Punto N.8. una vez agotado el orden del día la C. Lic. Itzel Gaona Bedolla declara legalmente clausurada la sesión del h. ayuntamiento, siendo las 19.45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 2 dos de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.

- Firmados. -

Presidenta municipal

Síndico municipal

Secretaría del ayuntamiento

Juana García Chávez

Romel Rene García Monroy

L.E. María del Rosario Vega Ponce

José Moisés Pérez López

Genoveva Madrigal Guido

-

